



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



2022-2024

SICAMOS AVANZANDO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las doce horas del día 1 de abril de dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal, ubicada en Av. Venustiano Carranza No. 35, Cuarto Cuartel, Cabecera Municipal (Edificio Ex cinema), en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26, 27, 29, 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como de los artículos 28, 29, 31, 32, 39, 42, 43, 44 y 45 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se reúnen el Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, C. CRISÓFORO DE JESÚS GUTIÉRREZ NAVA; el Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, MTRO. GUSTAVO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, la Jefe del Departamento de Pecuario, C. NOEMÍ MEZA MORALES, la Asistente de la Subdirección de Agropecuario, LIC. MARISOL CHÁVEZ RIVERA, la Asistente de la Subdirección de Agropecuario, C. JANNET GUTIÉRREZ ALVA, y la Asistente de la Subdirección Forestal, C. MARÍA NATIVIDAD GUTIÉRREZ ALONSO, integrantes que conforman el Comité Interno de Mejora Regulatoria pertenecientes a la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal del municipio de Huixquilucan; frente a ellos se levanta la presente acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, asentando los extractos de los acuerdos, los asuntos, tratos y el resultado de la votación, la sesión se celebra bajo el siguiente orden.

Orden del día

- I.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III.- Análisis y en su caso Aprobación de las propuestas de la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024.
- IV.- Análisis y en su caso aprobación de los formatos de exención AIR, correspondientes a las propuestas de Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024
- V.- Asuntos Generales.
- VI.- Cierre de la Sesión

Desahogo del Orden del Día.

I.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal.- El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, instruyó al Secretario Técnico para que lleve a cabo el pase de lista a los integrantes; el Secretario Técnico en uso de la palabra realiza pase de lista a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informando al Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, que existe el Quórum Legal por contar con la asistencia del total de los integrantes, por lo que se está en condiciones de llevar a cabo la presente Sesión del Comité Interno.

[Escriba aquí]

II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. – El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, instruye al Secretario Técnico de este Comité Interno, de lectura y someta a consideración el orden del día.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día

I.-Pase de lista y declaración de Quórum legal.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

III.- Análisis y en su caso Aprobación de las propuestas de la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024.

IV.- Análisis y en su caso aprobación de los formatos de exención AIR, correspondientes a las propuestas de Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024.

V.- Asuntos Generales

VI.- Cierre de la Sesión

Al término de la lectura del orden del día, se somete a consideración de los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

III.- Análisis y en su caso Aprobación de las propuestas de la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024, las cuales consisten en: **La actualización del reglamento de comercio en la vía pública, mercados y tianguis de Huixquilucan; la actualización del reglamento del rastro municipal de Huixquilucan, Estado de México y la creación del reglamento del centro de atención y protección animal HuixquiCan de Huixquilucan, Estado de México**, todos pertenecientes a la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal.

Una vez concluida la lectura de las propuestas para la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024, las cuales consisten en: **La actualización del reglamento de comercio en la vía pública, mercados y tianguis de Huixquilucan; la actualización del reglamento del rastro municipal de Huixquilucan, Estado de México y la creación del reglamento del centro de atención y protección animal HuixquiCan de Huixquilucan, Estado de México**, todos pertenecientes a la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal. El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruye al Secretario Técnico para que someta a aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria, las propuestas para la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024.

Acto por el cual el Secretario Técnico procede a informarle al Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, que los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobaron por unanimidad las propuestas para la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

IV.- Análisis y en su caso aprobación de los formatos de exención AIR, correspondientes a las propuestas de Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024, los cuales pertenecen a: La actualización del reglamento de comercio en la vía pública, mercados y tianguis de Huixquilucan; la actualización del reglamento del rastro municipal de Huixquilucan, Estado de México y la creación del reglamento del centro de atención y protección animal HuixquiCan de Huixquilucan, Estado de México, todos pertenecientes a la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal.

Una vez concluida la lectura de los formatos de exención AIR. El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruye al Secretario Técnico para que someta a aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria, los formatos de exención AIR, correspondientes a las propuestas para la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024.

Acto por el cual el Secretario Técnico procede a informarle al presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, que los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobaron por unanimidad los formatos de exención AIR, correspondientes a las propuestas para la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024.

V.-Asuntos Generales: En este punto del orden del día, El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, solicita al Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para que proceda con el análisis del avance trimestral del programa anual 2024, se informa que, al no existir propuestas de Mejora Regulatoria para el Programa Anual 2024, no hay avance trimestral del Programa Anual de 2024.


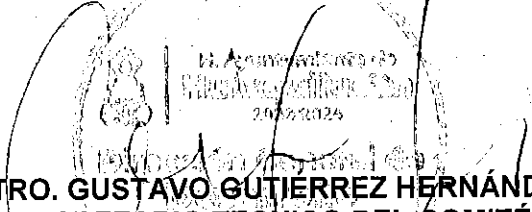
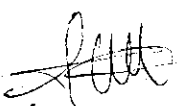
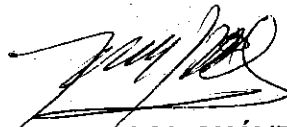


El Secretario Técnico, da fe que al ser cuestionados las y los presentes integrantes del comité respecto a quien votaba a favor; quien votaba en contra o en su caso se abstenia sobre el porqué no hay avance trimestral del Programa Anual de 2024; resultó que la totalidad de las y los integrantes presentes emitieron su voto a favor sin que se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

No existiendo comentarios de las y los integrantes, la Secretaria Técnica del comité da fe del punto número cuatro del orden del día, mismo que se declara concluido.

VI. Cierre de la Sesión. Agotado el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 1 de abril del año dos mil veinticuatro, queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Huixquilucan 2022 -2024.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>CRISÓFORO DE JESUS GUTIÉRREZ NAVA. PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>MTRO. GUSTAVO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. NOEMÍ MEZA MORALES. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PECUARIO.</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LIC. MARISOL CHÁVEZ RIVERA ASISTENTE DE LA SUBDIRECCIÓN AGROPECUARIA.</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. JANNET GUTIÉRREZ ALVA. ASISTENTE DE LA SUBDIRECCIÓN AGROPECUARIA</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. MARÍA NATIVIDAD GUTIÉRREZ ALONSO. ASISTENTE DE LA SUBDIRECCIÓN FORESTAL</p>